

Líneas generales de la Estrategia de Geodiversidad de la CAPV, 2020

EUSKO JAURLARITZA

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

¿Por qué la Estrategia?

La Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. (París, 1972)

- Considera patrimonio natural a las formaciones geológicas y fisiográficas. (art. 2).
- A cada Estado Parte le incumbe la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir el patrimonio natural situado en su territorio (art. 4).

Ley 42/2007 de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

- Las Administraciones Públicas deben dotarse de herramientas que permitan conocer el estado de conservación del patrimonio natural. (Preámbulo).
- Principios inspiradores: conservación de la geodiversidad (art. 2).
- Todos los poderes públicos velarán por la conservación y la utilización racional del patrimonio natural (art. 5.1).

Ley 16/1994, de conservación de la naturaleza de Euskadi

Su **objeto** es [...]la protección de las áreas de interés geológico. (art.1.b).

Artículo 10.– Podrán declararse Espacios Naturales Protegidos las áreas que:

a) Sean representativas de las diferentes formaciones geológicas o geomorfológicas.

Tipología de Espacios Naturales Protegidos (Título III, Capítulo I):

- Parques naturales: identificables por la belleza de sus formaciones geomorfológicas (art. 14).
- Biotopos: tiene como finalidad la protección de área de interés geológico (art.15).

Los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) con el transcurso de los años, algunas referencias y normativas específicas respecto a los recursos geológicos presentes, muy pocos de todos modos.

Parques Naturales

Urkiola, 1989: Objetivo del PRUG, la protección de las áreas de interés geológico.

Gorbeia, 1994: Zonas de Conservación Activa I: áreas que contienen singularidades geomorfológicas.

Izki, 1998: menciona 7 áreas de especial interés geológico y una singularidad paisajística (Sinclinal colgado de Corres).

Aizkorri Aratz, 2006: Criterios generales de ordenación, la protección de las áreas de interés geológico.



Gorbeia



Urkiola

Biotopos Protegidos

Diapiro de Añana 2016: la finalidad del Decreto es proteger el paisaje que conforma la formación geológica de tipo diapírico.

Metzaldea-Zona minera de Bizkaia (2016): Objetivo del PORN:

- b) Garantizar la conservación del patrimonio natural y geológico, incluyendo el endo y exokarst
 - a) Objetivo específico 6.1: proteger, gestionar, estudiar y divulgar de forma integral el sistema kárstico y la geodiversidad

Tramo litoral Deba-Zumaia (2009): Objetivos, directrices y normas de protección de los recursos geológicos (PORN).



Meatzaldea-Zona Minera



Tramo litoral Deba-Zumaia



Diapiro de Añana

Catálogo Abierto de Espacios Naturales Relevantes de la Comunidad Autónoma de Euskadi (1996)

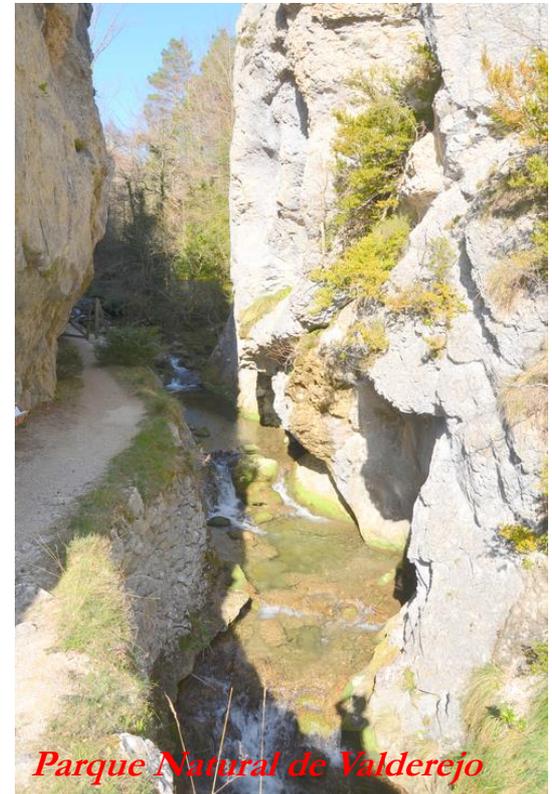
Muestra de los lugares más sobresalientes a nivel naturalístico.

Salvo contadas excepciones, quedan excluidos gran parte de los puntos de interés geológico o geomorfológico o muchas de las grandes unidades hidrogeológicas cuando éstos no forman parte de los espacios seleccionados.

Quedarían incluidos en catálogos específicos diseñados con este objetivo concreto.



Sierra de Cantabria-Toloño



Parque Natural de Valderejo

Directrices de Ordenación del Territorio, 1997

- Instrumento derivado de la Ley 4/1990 de 31 de Mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco establecen los ejes básicos de actuación futura sobre el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje [...].
- Plantean entre otras actuaciones consolidar una “Red de Espacios Naturales” y de 51 “Áreas de especial interés Natural”.
- Crean un Listado Abierto de Áreas de Interés Naturalístico: espacios a tener en consideración por el planeamiento territorial, sectorial y municipal.



Planes Territoriales Parciales

Desarrollan las Directrices de Ordenación Territorial en las áreas o zonas supramunicipales que éstas delimiten.

En los distintos PTP que se han ido aprobando aparecen menciones al patrimonio geológico y a su protección:

- **Encartaciones (2011):** Objetivo: Proteger y preservar el patrimonio natural geológico y geomorfológico más destacado / Componentes notables del medio natural : áreas de interés geológico y geomorfológico.
- **Bilbao metropolitano (2006), Igorre (2010), Durango (2011), Gernika-Markina (2016), Mungia (2016):** Componentes notables del medio natural: áreas de interés geológico a recoger por el planeamiento municipal que precisaran de un estudio pormenorizado que los analice siendo el planeamiento general o de desarrollo el encargado de llevar a cabo, en su caso, la delimitación de un ámbito y su entorno de protección así como su ordenación definitiva.
- **Eibar (2005):** Elementos estructurales del territorio: las áreas de interés hidrológico, geológico y geomorfológico / Anexo I: Ámbitos de especial relevancia a proteger y mejorar y/o recuperar (listado)
- **Mondragon-Bergara (2005):** Espacios a proteger o recuperar: áreas de interés geológico-geomorfológico (listado)
- **Zarautz-Azpeitia (2006):** Categorías de ordenación en el Área Funcional: Áreas de interés geológico-geomorfológico: (listado). Se trata de áreas a preservar por sus valores geológicos y geomorfológicos.

Acciones previas a la Estrategia de Geodiversidad

- I y II Jornadas sobre geodiversidad del País Vasco en 2010 (Gernika) y 2013 (Bilbo), respectivamente.
- Redacción del proyecto Geobasque, de Geoturismo Sostenible en la RENP de la CAPV en 2011.
- Participación en la organización de los Geolodías de 2011, 2012 y 2013.
- Participación en las IX y X Reunión de la Comisión de Patrimonio Geológico de la SGE en 2011 (León) y 2013 (Segovia), respectivamente.
- Monográfico sobre geodiversidad en la revista Ihitza en 2013.



Antecedente

La R.B. de Urdaibai es un territorio cuyas principales vocaciones consisten en ser laboratorio de ensayo y exportador de buenas prácticas, en la implantación de modelos de desarrollo sostenible.

Se convierte en la zona piloto en la que poner en marcha la primera estrategia de gestión de la geodiversidad de su territorio con la vista puesta en la exportación posterior al resto del país.

En 2011 se presentó la Estrategia de Gestión Integral de la Geodiversidad de la RB Urdaibai, 2011-2018 para definir un conjunto de planificaciones, programas y acciones para la gestión del patrimonio geológico existente en el ámbito de la Reserva de la Biosfera.



La Estrategia de Geodiversidad de la CAPV, 2020

Presentación en Zumaia en 2014.

La Estrategia tiene dos finalidades:

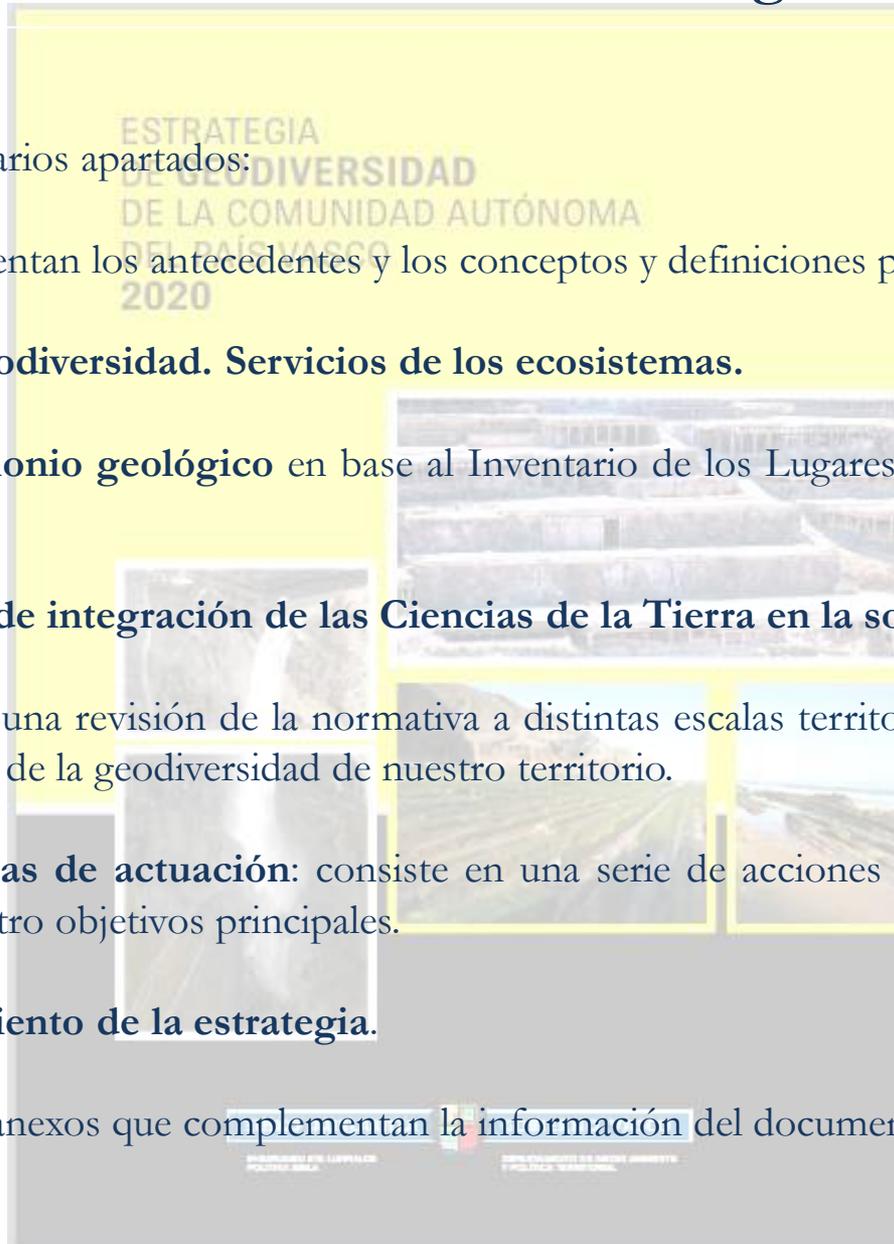
- Analizar y valorar la geodiversidad del País Vasco y su patrimonio geológico identificado en el “Inventario de Lugares de Interés Geológico (LIG) de la CAPV”.
- Establecer los criterios y propuestas de intervención en materia de gestión.



Contenido de la Estrategia

El documento consta de varios apartados:

- **Introducción:** se presentan los antecedentes y los conceptos y definiciones previas.
- **Importancia de la geodiversidad. Servicios de los ecosistemas.**
- **Diagnosis del patrimonio geológico** en base al Inventario de los Lugares de Interés Geológico de la CAPV
- **Diagnosis del grado de integración de las Ciencias de la Tierra en la sociedad vasca**
- **Marco normativo:** es una revisión de la normativa a distintas escalas territoriales y competencias con influencia en la gestión de la geodiversidad de nuestro territorio.
- **Objetivos y propuestas de actuación:** consiste en una serie de acciones (45) a llevar a cabo para la consecución de los cuatro objetivos principales.
- **Evaluación y seguimiento de la estrategia.**
- **Anexos:** se recogen 5 anexos que complementan la información del documento principal.



Objetivos de la Estrategia

- 1. Definir una política institucional y un modelo de gestión integral** mediante:
 - El establecimiento del marco legal e institucional y/o competencial básico que de soporte al inventario e incorpore expresamente la geodiversidad.
 - La articulación de los mecanismos necesarios para adecuar y lograr la coordinación entre administraciones, instituciones científico-técnicas y organismos con competencias directas o indirectas en materia de geodiversidad.
- 2. Garantizar la conservación y protección** a través de:
 - La incorporación a los procedimientos de prevención ambiental existentes.
 - La definición de herramientas e instrumentos prácticos para su conservación.
- 3. Promocionar la utilización sostenible y fomentar el geoturismo** mediante:
 - La consolidación de una oferta geoturística.
 - La incorporación a los planes y estrategias de desarrollo rural de las comarcas del País Vasco.
- 4. Fomentar la educación y la formación para la conservación y el uso sostenible así como su difusión en marcos internacionales** mediante:
 - La integración de la geodiversidad y el patrimonio geológico en las políticas de educación y formación ambiental.
 - El desarrollo de herramientas para su divulgación y la mejora del conocimiento a través de la investigación.
 - Reforzando su papel en el programa Geoparques Mundiales de la UNESCO.

Número de acciones por Objetivo

1. Definir una política institucional y un modelo de gestión integral

8 acciones → (17 %)

2. Garantizar la conservación y protección

10 acciones → (22 %)

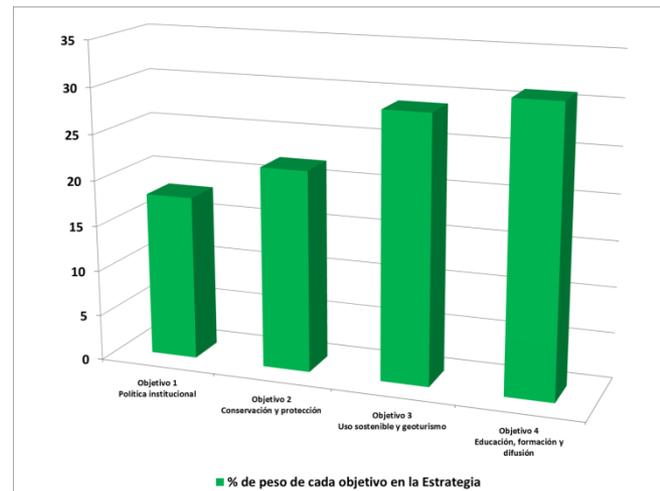
3. Promocionar la utilización sostenible y fomentar el geoturismo

13 acciones → (29 %)

4. Fomentar la educación y la formación para la conservación y el uso sostenible así como su difusión en marcos internacionales

14 acciones → (31 %)

45 acciones



Estimación económica

Objetivo	Estimación en €
1	10.000
2	48.000
3	33.000
4	217.000
Total	308.000

Objetivo 1: acciones desarrolladas

Mantener actualizado el Inventario de Lugares de Interés Geológico de la CAPV

Contratación de la delimitación precisa de los LIG.

Adecuar y reforzar la coordinación interadministrativa entre las instituciones con competencias directas o indirectas en materia de geodiversidad y patrimonio geológico

Coordinación con la “Estrategia de Biodiversidad del País Vasco, 2030”

Fomentar la participación pública y social en la gestión de la geodiversidad y del patrimonio geológico

Creación de un directorio de agentes relacionados con la geodiversidad y el patrimonio geológico que fue integrado en el “Catálogo de Fuentes de Datos Ambientales”.

Celebración de las III Jornadas sobre Geodiversidad de la CAPV.

Participación en el Programa “Apadrina una roca” impulsado por el IGME.

Objetivo 2: acciones desarrolladas (I)

Incluir los LIG en los procesos de planificación ambiental en el ámbito de la Red de Espacios Naturales Protegidos.

Regulación normativa en relación a la ordenación y gestión sostenible de los LIG de Urdaibai dentro del Plan de Ordenación y Gestión Sostenible (POGS) de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai .

Consideración del patrimonio geológico como elemento objeto de gestión en el nuevo PRUG de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Incorporación del patrimonio geológico a los elementos a gestionar en los parques naturales en la actual revisión de los PORN de los P.N. de Valderejo, Izki, Gorbeia, Urkiola y Armañón.

Establecimiento de modelos de gestión que garanticen la conservación.

Subvención en 2014 a la Asociación Geogarapen para realizar actuaciones medioambientales en el Geoparque de la Costa Vasca.

Firma de un Convenio de colaboración con la Asociación Geogarapen en 2017 para realizar actuaciones medioambientales en el Geoparque de la Costa Vasca..

Incorporación de la geodiversidad y el patrimonio geológico entre los elementos del patrimonio natural que pueden ser objeto de custodia en la convocatoria anual de subvenciones para la custodia del territorio para la CAPV.

Objetivo 2: acciones desarrolladas (II)

Introducir la geodiversidad y el patrimonio geológico en los sistemas de información y gestión administrativa de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Creación de un espacio específico dentro de “Ingurumena” (sitio web del Departamento de Medio Ambiente y Política).

Incorporación de la información cartográfica y descriptiva de los LIG del Inventario a la “Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi, Geoeuskadi,” y en el “Sistema de información de la Naturaleza de Euskadi”.

Incorporación de los LIG y la geodiversidad a los documentos de ordenación territorial

Revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio:

- se ha incorporado la “Estrategia de Geodiversidad de la CAPV, 2020” como uno de los marcos de referencia del patrimonio natural;
- se han categorizado los LIG del Inventario de la CAPV como zonas de especial conservación;
- se reconoce el valor del patrimonio geológico y la geodiversidad en la evaluación de los servicios de los ecosistemas
- se considera el patrimonio geológico como un potencial recurso turístico.

Objetivo 4: acciones desarrolladas (I)

Fomentar la información, concienciación, sensibilización e implicación de la comunidad educativa en la conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico

Contrato con la Fundación Eusko Iker para la realización del "Diagnóstico de la utilización de las Geozonas de la CAPV en la enseñanza formal y propuestas de mejora - Fase 1".

Desarrollar materiales, herramientas y eventos dirigidos a la divulgación y difusión de la geodiversidad

Versión optimizada para dispositivos móviles del Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi.

Redacción del manual de Geodiversidad de la CAPV.

Contratación para la elaboración de itinerarios de naturaleza con inclusión de información sobre geodiversidad y patrimonio geológico en el P.N. de Valderejo a modo de experiencia piloto.

Fichas didáctico-divulgativas con recorridos turísticos en la R.B. Urdaibai.

Financiación de la publicación de dos libros sobre la geología de la Cuenca Vasco-Cantábrica.

Participación en la Comisión Técnica para la revisión de *Mineralen Hiztegia*.

Objetivo 4: acciones desarrolladas (II)

Desarrollar materiales, herramientas y eventos dirigidos a la divulgación y difusión de la geodiversidad

Colaboración en la organización y financiación del XVIII Simposio de la Asociación AEPECT en 2014 (Bilbo).

Colaboración en la organización de la XI Reunión de la Comisión de Patrimonio Geológico de la SGE en 2015.

Participación en las XI y XII Reuniones de la Comisión de Patrimonio Geológico de la SGE en 2015 (Zumaia) y 2017 (Menorca), respectivamente.

Incorporar la geodiversidad y el patrimonio geológico entre los ejes prioritarios de la política científica del País Vasco

Subvenciones en la línea de ayudas a generación de conocimiento en la conservación del patrimonio natural dirigidas a entidades privadas.

Objetivo 4: acciones desarrolladas (III)

Reforzar las acciones de participación, comunicación, colaboración y coordinación estatal e internacional

Financiación a través de la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Nafarroa del proyecto de colaboración transfronteriza “Flysch and GO!” para la elaboración de un mapa geológico de la Costa Vasca.

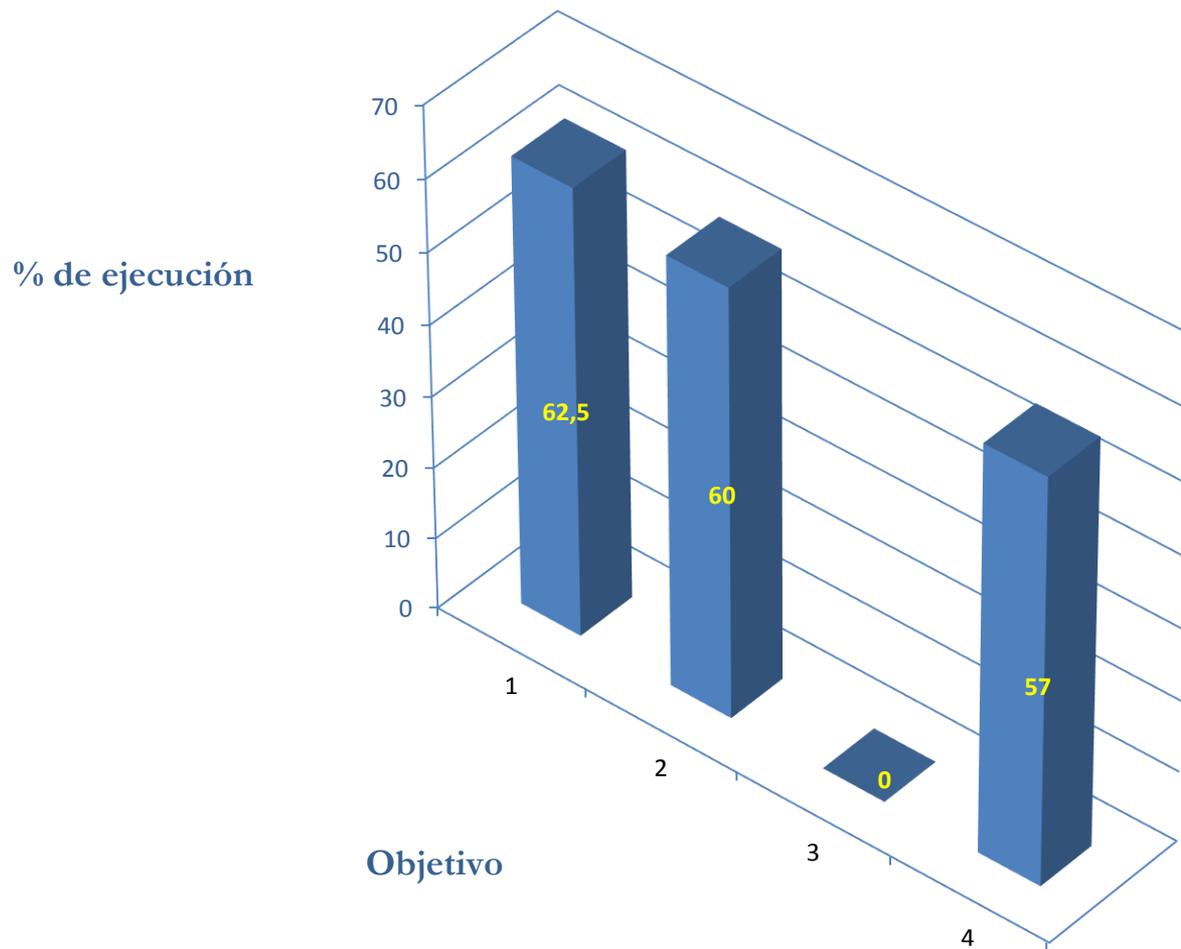
Reforzar las acciones de participación, comunicación, colaboración y coordinación estatal e internacional

Participación del GV en los foros internacionales a través de la figura del Geoparque de la Costa Vasca en cuanto que socio de la Asociación para la Gestión del Geoparque de la Costa Vasca, Geogarapen.

Consolidación del Geoparque de la Costa Vasca y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai como laboratorios de prácticas para el desarrollo de acciones y medidas relacionadas con la geodiversidad y el patrimonio geológico.

28 acciones realizadas

% de ejecución de cada objetivo



Probables causas de la diferente velocidad en el desarrollo de los objetivos

- Necesidad de percepción por parte de las administraciones públicas y la ciudadanía en general de la geodiversidad y el patrimonio geológico como activo natural a conservar y proteger.
- Cuestiones de oportunidad en la introducción de la geodiversidad y el patrimonio geológico en la revisión de documentos sectoriales.
- Necesidad de mayor percepción de la geodiversidad y el patrimonio geológico como oferta turística de naturaleza.
- Necesidad de consideración normativa en relación a la gestión, uso y disfrute de los LIG.

Vías a emprender en el futuro

Soporte legal a los LIG

- Gestión activa.
- Incorporación en la ordenación territorial y natural.
- Consideración en Órganos Colegiados con competencias en medio ambiente.
- Procedimientos de evaluación ambiental.

Aprovechar la oportunidad

- Aumentar la información referente a GD y PG en centros de interpretación, museos, oficinas de turismo, rutas en espacios naturales...
- Apreciación como activo económico: geoturismo.
- Desarrollo del Proyecto GeoBasque.
- Incorporación a los proyectos de desarrollo rural y otros proyectos de financiación europea.
- Identificación de nichos de negocio.
- Campañas de sensibilización dirigida a empresas.
- Firmar convenios de colaboración y/o acuerdos de custodia.

Generación y divulgación del conocimiento sobre geodiversidad y patrimonio geológico

- Publicación de artículos divulgativos.
- Campañas de educación para la sostenibilidad.
- Cursos dirigidos al profesorado; guías y monitores; operadores turísticos; etc.
- Elaboración de materiales didácticos.
- Organización de jornadas, congresos y foros.
- Definir líneas de investigación en materia de geodiversidad y patrimonio geológico.

Eskerrik asko zuen arretagatik

Gracias por vuestra atención



<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/r49-geo/es/>